

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Boca del Río, Veracruz, siendo las once horas del veintiocho de febrero del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en la avenida España número 111, del fraccionamiento Virginia en esta Ciudad, el **C. Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico, por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, comparecen las personas que a continuación se señalan, con la finalidad de celebrar la I Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la CODAMEVER. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 y 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, en relación con el 8º, fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz y, de conformidad con la convocatoria para la celebración de la presente sesión, se hace constar que se encuentran presentes el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, en su carácter de Presidente Suplente de este Consejo Directivo, en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo, así como los **CC. Lic. Jorge Luis Reyna Reyes**, Director Jurídico de Servicios de Salud de Veracruz, en representación del **Dr. Roberto Ramos Alor**, Secretario de Salud; **Lic. Jaziel Cabrera Pacheco**, Director Jurídico, en representación del **Mtro. Zenyazen Escobar García**, Secretario de Educación; **Martín Rafael Ríos Gómez**, Director de Análisis y Programas Sociales, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **Dr. Gerardo Díaz Morales**, Asesor Médico en Materia de Salud del C. Gobernador del Estado; **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER; también, se

encuentran presentes la **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, en representación de la **Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado, y en calidad de invitada, la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa de la CODAMEVER.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En base en la lista de asistencia, con fundamento en los artículos 17 del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz, el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, serán válidos.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DÍA. El doctor Víctor Hugo Domínguez Reboredo, en su calidad de Presidente Suplente somete a consideración de los consejeros el Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria siendo el siguiente: 1. Lista de Asistencia; 2. Declaración de quórum legal; 3. Aprobación del orden del día; 4. Propuesta y aprobación de la reforma al Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico; 5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros relativos al cuarto trimestre del 2021 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 6. Presentación de las transferencias relativas al cuarto trimestre del año 2021 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 7. Ratificación del tabulador de Sueldos y Salario establecido en el Presupuesto de Egresos 2022 y plantilla de personal de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8. Informe de resultados de auditorías de ejercicios anteriores; 9. Informe de Labores 2021 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 10. Presentación de la revista electrónica de la CODAMEVER del

segundo semestre del 2021; 11. Presentación y aprobación en su caso de los indicadores de desempeño del cuarto trimestre del ejercicio 2021; 12. Asuntos Generales, y 13. Clausura. Expuesto que fue el punto, se sometió a la consideración de los consejeros emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: I/1-28-02-22. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, y se anexa al acta de la presente sesión para constancia.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO

En uso de la voz el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, en su carácter de Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico del Consejo, manifiesta: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 fracción III del Decreto de Creación de esta Comisión, se somete a su aprobación el proyecto final de reforma al Reglamento Interior de la CODAMEVER, el cual se dio a conocer a ustedes en la Sesión Ordinaria del treinta de noviembre del 2021, el cual fue enviado a la oficina de Consejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos de Palacio de Gobierno, así como a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación para su validación. Al respecto, cabe mencionar que el proyecto inicial sufrió modificaciones en su totalidad, tal como lo pueden observar en proyecto que se les dio a conocer adjunto a la convocatoria para la presente sesión y el que se les presentó en noviembre del dos mil veintiuno. El proyecto final se presentó a la Consejería Jurídica del señor Gobernador el veinticinco de febrero del año en curso mediante oficio CODAMEVER.COM.0105.2022 y, por recomendación de esa dependencia, se decidió presentar en esta sesión el proyecto de reforma para su conocimiento y aprobación, pues, se itera, difiere en su totalidad del presentado con antelación, haciendo hincapié en que éste es el que se puso a vista de la Contraloría General, de SEFIPLAN y de la Dirección Jurídica de SESVER a quien se le dio intervención por tratarse de un tema del sector salud. Es por ello, que se somete a aprobación el proyecto final de reforma al citado reglamento.

En uso de la voz la **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz solicita que este punto quede solo de conocimiento y se vuelva a someter a la aprobación de este Consejo Directivo, hasta que la Consejería Jurídica del señor Gobernador les emita su aprobación definitiva y se dé a conocer a los integrantes de este cuerpo colegiado, así como al Órgano Interno de Control.

En base a lo expuesto, se pregunta a los señores consejeros si aprueban el punto que se presenta o acuerdan se tenga solo como un tema de seguimiento hasta en tanto no emita la Consejería Jurídica su aprobación definitiva. Al respecto, se emite el siguiente:

ACUERDO: I/2-28-02-22. Los integrantes del Consejo Directivo se dan por enterados del proceso de reforma al Reglamento Interior y acuerdan se esté a la espera de respuesta final por parte de la oficina de Consejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos de Palacio de Gobierno, para someter a aprobación de este Consejo dicha reforma.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, concede el uso de la voz a la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa de esta institución quien procede a informar a los señores consejeros los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2021, los cuales constan en sus carpetas por haberles sido adjuntados a la convocatoria para la celebración de la presente sesión y, habiéndose expuesto el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: I/3-28-02-22. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los estados financieros presentados correspondientes al cuarto trimestre del 2021, los cuales se anexan al apéndice del acta para debida constancia.

6. PRESENTACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS RELATIVAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

El Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo concede el uso de la voz a la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa de esta institución quien procede a informar a los señores consejeros el presente punto sobre las transferencias realizadas las cuales se realizaron en apego a la normatividad vigente y sin perjuicio al presupuesto autorizado; expuesto que fue, se emite el siguiente:

ACUERDO: 1/4-28-02-22. El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba por unanimidad las transferencias presentadas correspondientes al cuarto trimestre del 2021, los cuales se anexan al apéndice del acta para debida constancia.

7. RATIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 Y PLANTILLA DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Para el desahogo del presente punto el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo concede el uso de la voz a la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa de esta institución quien en uso de la voz detalla que conforme al presupuesto de egresos del ejercicio 2022 se presenta el tabulador de sueldos, salarios, gratificaciones y prestaciones del personal de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, así como la plantilla de personal que conforma el organismo. Expuesto que fue el punto se sometió a votación de los señores Consejeros, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: 1/5-28-02-22. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el tabulador de sueldos, salarios, gratificaciones, estímulos al desempeño y demás prestaciones al personal de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de

Veracruz, así como la plantilla de personal que conforma el organismo, anexando la documentación relativa a este punto al apéndice del acta para debida constancia.

8. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Para el desahogo del presente punto el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo concede el uso de la voz a la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa quien procede informar a detalle sobre las auditorias practicadas en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a participaciones de gasto federalizado por los periodos señalados, en los cuales esta Comisión no tiene ninguna observación o aclaración, así mismo en el caso de la cuenta publica 2018 practicada por despacho externo que fue designado por la Contraloría General del Estado, se hace de su conocimiento que fue notificada en su totalidad sin observaciones. Expuesto que fue el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: 1/6-28-02-22. El Consejo Directivo se da por enterado del informe de las auditorias practicadas en ejercicios anteriores, teniendo por literalmente reproducida la documentación relativa al punto y agradada al apéndice del acta para debida constancia y efectos legales.

9. INFORME DE LABORES 2021 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. El Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo manifiesta que: este punto tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción VII del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz y 16 fracción IV de su Reglamento Interior., procediendo a exponer ante los señores Consejeros el Informe Anual de Labores de la CODAMEVER correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno, a efecto de que posterior a su análisis y, en su caso, aprobación, le sea turnado al Ejecutivo Estatal. En ese sentido,

manifiesta que en sus carpetas se encuentra el citado informe, del cual me permito comentarles algunos aspectos relevantes: El informe muestra los resultados de esta Comisión durante el ejercicio 2021 de los asuntos atendidos relacionado con conflictos generados entre usuarios y prestadores de servicios médicos públicos y privados, considerando sus diversas modalidades: orientación, asesoría, gestión inmediata, quejas atendidas mediante la conciliación o el arbitraje médico, además de la gestión pericial por medio de dictámenes colegiados que son solicitados por autoridades como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República y en algunos casos las Contralorías Internas. Dentro del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, se atendieron un total de 962 asuntos, como sigue: 591 Orientaciones, 170 Asesorías, 150 Gestiones Inmediatas y 51 Quejas. Se observó un incremento de atenciones del 44% en relación con el año anterior. Asimismo, se concluyeron 911 asuntos en este mismo periodo, lo que corresponde al 94.7% de resolución. En el Departamento de Conciliación se resolvieron 55 quejas de las cuales se concluyeron de la siguiente manera: 21 en convenios de conciliación, en 25 casos no se logró conciliar y se dejaron a salvo los derechos del quejoso, remitiéndose 5 casos al Departamento de Arbitraje para someterse a Juicio Arbitral, 1 fue enviado a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y 3 quejas sobreesidas. Se recibieron un total de 36 solicitudes para la elaboración de dictámenes técnico médicos institucionales. En el mismo lapso, se emitieron 32 dictámenes. El lapso entre el ingreso y la emisión de los dictámenes es variable, se relaciona tanto con la demanda de solicitudes como con la complejidad de cada caso en particular. En los casos que corresponden a especialidades médicas diferentes a las de los médicos de CODAMEVER, se hace necesario efectuar la contratación de especialistas externos. El análisis respecto a especialidades involucradas en los dictámenes emitidos, muestra predominio de ginecología-obstetricia, traumatología y ortopedia, cirugía general y oncología.

Expuesto que fue el punto que nos ocupa, se emite el siguiente:

ACUERDO: 1/7-28-02-22. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Labores 2021 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, mismo que deberá remitirse al señor Gobernador del Estado; se anexa a la presente acta para debida constancia.

10. PRESENTACIÓN DE LA REVISTA ELECTRÓNICA DE LA CODAMEVER DEL

SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021. Para el desahogo del presente punto el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo concede el uso de la voz al Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes, Subcomisionado Médico de este organismo, quien manifiesta: Buenos días señores Consejeros, me es grato presentar la revista de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz correspondiente al período julio-diciembre del 2021, en la que se abordan temas relevantes relacionados con la atención médica, verbigracia, el COVID-19, así como algunos aspectos relevantes respecto a los procesos que llevamos diariamente en esta Comisión. Expuesto el punto, se somete a consideración de los señores Consejeros, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: 1/8-28-02-22. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el contenido de la Revista Electrónica de esta Comisión, correspondiente al segundo semestre del dos mil veintiuno, la cual se publicará en la página web de la CODAMEVER y que en forma impresa se anexa a la presente acta.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021.

En uso de la voz el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que este punto tiene su fundamento en el artículo 18 del Decreto de Creación de la CODAMEVER, procediendo a explicar detalladamente los indicadores de este organismo relativos al período que se menciona. Destacando que

se han implementado el uso de videoconferencias para realizar las audiencias de conciliación con un aumento y resultados positivos. Por lo que una vez expuesto el punto se puso a la consideración del Consejo Directivo quien emitió el siguiente:

ACUERDO: 1/9-28-02-22. Se aprueban por unanimidad los indicadores de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, los cuales se anexan a la presente acta.

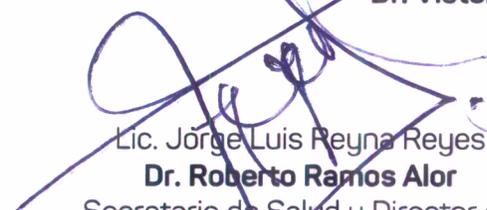
12. ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el doctor Víctor Hugo Domínguez Reboredo pregunta a los señores consejeros si existe algún tema para tratar en asuntos generales, a lo cual manifiestan que no hay tema por tratar.

13. CLAUSURA. Al no haber ningún otro asunto que tratar, el doctor Víctor Hugo Domínguez Reboredo, declaró terminada la presente sesión a las 12:30 horas del día de su inicio, procediendo a levantarse la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo

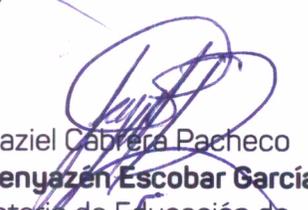
Comisionado



Lic. Jorge Luis Reyna Reyes

Dr. Roberto Ramos Alor

Secretario de Salud y Director de
los Servicios de Salud de Veracruz



Lic. Jaziel Cabrera Pacheco

Mtro. Zenyazén Escobar García

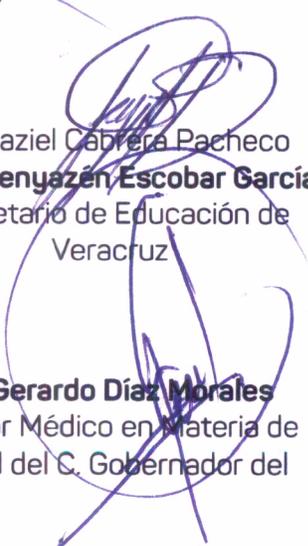
Secretario de Educación de
Veracruz



Martín Rafael Ríos Gómez

Ing. Guillermo Fernández Sánchez

Secretario de Desarrollo Social



Dr. Gerardo Díaz Morales

Asesor Médico en Materia de
Salud del C. Gobernador del



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



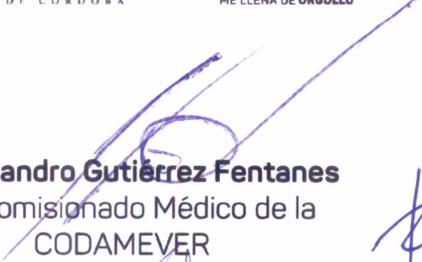
SS
Secretaría
de Salud

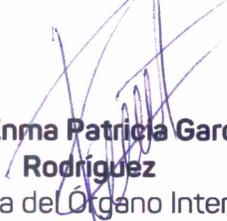
CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO


Lic. Gerardo Aburto Pinzón
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER


Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes
Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER


**M.A. Enma Patricia García
Rodríguez**
Encargada del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Salud
y en el O.P.D. Servicios de Salud
de Veracruz




LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2022.